



Junta de Gobierno



Universidad Veracruzana

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

El 21 de diciembre de 2023, el Congreso del Estado de Veracruz aprobó el presupuesto asignado a la Universidad Veracruzana para el año 2024, sin modificar ni debatir la suma propuesta por el Gobernador del Estado, Ingeniero Cuitláhuac García Jiménez. Dicha cantidad había sido sometida por el Rector, doctor Martín Aguilar Sánchez, a la aprobación del Consejo Universitario General, en su sesión del 11 de diciembre de 2023. De acuerdo con la Contraloría General, el Presupuesto Ordinario Estatal autorizado para este año es de 3,657.53 mdp, lo que representa un incremento de 593.13 mdp, en relación con lo autorizado en 2023. Reconocemos los esfuerzos del Gobernador por apoyar a la Universidad, así como las exitosas negociaciones que el Rector mantuvo para este fin.

Sin embargo, como órgano colegiado, nos preocupa la discrepancia que existe en la base de cálculo usada por el Gobierno del Estado y la que se ha venido ejerciendo para su cálculo por la Universidad Veracruzana, ya que la institución ha considerado los diversos decretos que al respecto se han publicado en la Gaceta Oficial del Estado en 2018, 2019 y 2020, referentes a la base que debe emplearse para calcular el 4% asignado a la Universidad en la Constitución del Estado en 2017. Con esta preocupación como fondo, el 22 de enero, en entrevista con el Rector, le expresamos lo beneficioso que sería para todos los involucrados, pero particularmente para la comunidad universitaria, que dicha discrepancia se resuelva, pues la Universidad Veracruzana merece tener la certeza jurídica de que la autonomía presupuestaria otorgada ha sido alcanzada, tal como fue prevista por la H. Legislatura del Estado de Veracruz.

En efecto, es importante que la controversia se aclare y se defina la base de cálculo para que, a través de un artículo transitorio en la Constitución del Estado, se asiente la base para el cálculo del 4% para años subsecuentes, garantizando lo que a la letra, la ley dice actualmente, así como la autonomía universitaria. De esta manera, el ejercicio del presupuesto no estaría sujeto a la voluntad de nuestros gobernantes en turno y sería independiente de su filiación política. Además, si la interpretación de la ley nos favorece, se debe precisar cómo se llegará a tal cantidad en un futuro próximo.



Junta de Gobierno



Universidad Veracruzana

Este es un año decisivo para dar certeza legal a la autonomía financiera. Dadas las respetuosas negociaciones que se han tenido con el Gobernador del Estado, y su continuo apoyo a la educación, confiamos en que el Rector y su equipo de trabajo encontrarán la forma más adecuada de darle seguimiento a este delicado asunto y así se cumpla con lo establecido en la Constitución. Con ello, la Universidad Veracruzana podrá garantizar su crecimiento y la modernización que nuestra época demanda para continuar ofreciendo una formación de recursos humanos que coadyuven a un desarrollo económico y social, en los ámbitos estatal, regional y nacional, y seguir así contribuyendo a la solución de los grandes problemas que enfrenta la sociedad mexicana.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, 30 de enero de 2024